

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****332** *PROMOCIÓN, GESTIÓN E INTERMEDICACIÓN
INMOBILIARIA, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social núm. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 40/11 seguida en este Juzgado a instancia de Daniel González Artigas sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 12/04/2011 resolución por la que se declara a Promoción, Gestión e Intermediación Inmobiliaria, S.L. en situación de insolvencia por importe de 11725,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Málaga, 22 de diciembre de 2011.- Secretario.

ID: A110093823-1